

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR ESTATAL DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

En estricto apego a lo dispuesto por los artículos 10, 12 y 13 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua, los integrantes del Comité Coordinador Estatal del Sistema Estatal Anticorrupción se reunieron en sesión ordinaria a las nueve horas del día veinticuatro de abril de dos mil diecinueve, en el Salón de Usos Múltiples del Tribunal Superior de Justicia de Chihuahua, ubicado en Avenida Ocampo, número 119, colonia Barrio de San Pedro, C.P. 31000, de la Ciudad de Chihuahua

Posteriormente, la Mtra. Norma Yadira Lozano Fernández, Presidenta del Comité Coordinador Estatal del Sistema Estatal Anticorrupción verificó la lista de los siguientes miembros del Comité Coordinador Estatal del Sistema Estatal Anticorrupción:

Nombre	Cargo
Lic. Héctor Alberto Acosta Félix	Auditor Superior del Estado de Chihuahua
Mtra. Jazmín Yadira Alanís Reza	Encargada del Despacho de la Secretaría de la Función Pública
Lic. Pablo Héctor González Villalobos	Magistrado Presidente del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado
Dra. Gema Guadalupe Chávez Durán	Fiscal Especializada al Combate a la Corrupción
Mtro. Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel	Comisionado Presidente del Instituto Chihuahuense de Transparencia
Mtra. Norma Yadira Lozano Fernández	Presidenta del Comité Coordinador Estatal del Sistema Estatal Anticorrupción

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. Bienvenida a los miembros integrantes del Comité Coordinador Estatal.

Se realizó la bienvenida a los miembros integrantes del Comité Coordinador Estatal del Sistema Estatal Anticorrupción por parte de la Mtra. Norma Yadira Lozano

Fernández, la Presidenta del Comité Coordinador Estatal del Sistema Estatal Anticorrupción.

2. Lista de asistencia y verificación del quorum.

La Presidenta del Comité Coordinador Estatal del Sistema Estatal Anticorrupción informó que estando presentes seis integrantes del Comité Coordinador de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, mismos que se mencionan al inicio de la presente acta, se cumplió con el *quórum* requerido en el párrafo segundo del artículo 13 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua, por lo que se declaró abierta la Cuarta Sesión Ordinaria de este Comité Coordinador.

3. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del día.

La Presidenta del Comité Coordinador Estatal del Sistema Estatal Anticorrupción dio lectura a los puntos del Orden del Día, en razón de que se contaba con el *quórum* necesario para sesionar válidamente, el cual se integró en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Bienvenida a los miembros integrantes del Comité Coordinador.
- 2) Lista de asistencia y verificación del quorum.
- 3) Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 4) Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión anterior.
- 5) Propuesta de modificación del Calendario de Sesiones.
- 6) Propuesta de Plan de Trabajo.
- 7) Diseño de la Política Estatal Anticorrupción.
- 8) Propuesta de implementación del Tablero de Indicadores Clave del Sistema Estatal Anticorrupción.
- 9) Foro Estatal de Compromisos Anticorrupción.
- 10) Avance del compendio de estadísticas nacionales e internacionales.
- 11) Asuntos Generales.
- 12) Clausura de la sesión.

Al respecto, la Presidenta del Comité Coordinador Estatal del Sistema Estatal Anticorrupción, sometió a consideración de los integrantes el Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad.

4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

En desahogo del punto 4 del orden del día, referente a lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior, de fecha 28 de febrero del presente año, la Presidenta del Comité Coordinador Estatal del Sistema Estatal Anticorrupción hizo el comentario de que el Secretario Técnico envíe el acta con mayor anticipación para poder hacer los ajustes necesarios.

ACT-CC-SESEA/24/04/2019.1

Al respecto, la Presidenta del Comité Coordinador Estatal del Sistema Estatal Anticorrupción solicitó someter a consideración de los integrantes la aprobación del acta de la sesión extraordinaria llevada a cabo el 28 de febrero del presente año, el cual fue aprobado por unanimidad.

5. Propuesta de modificación del Calendario de Sesiones.

En desahogo del punto 5 del orden del día, la Presidenta del Comité Coordinador Estatal del Sistema Estatal Anticorrupción, comentó que relativo a la Propuesta de modificación del Calendario de Sesiones, derivado de las modificaciones a la Ley General, se establecerán sesiones mensuales de Comité Coordinador, solicitó además se realicen tres sesiones foráneas en la ciudad de Chihuahua, a fin de acercar el Sistema Estatal Anticorrupción a los otros municipios del Estado; en la propuesta de calendario se mencionan los siguientes lugares;

Lugar	Mes de Sesión
Ciudad de Cuauhtémoc	Julio
Ciudad Juárez	Octubre
Ciudad de Delicias	Enero

Así mismo agregó la Presidenta del Comité Coordinador, que en la página de Facebook se tiene acercamiento con la ciudadanía y se recibieron algunas inquietudes para sesionar en un horario más accesible para ellos, es decir la propuesta que se presenta es, sesionar en un horario de 4 a 7 de la tarde, para poder dar oportunidad a que se acerque la gente y ser partícipe de las sesiones. El Magistrado Presidente del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Chihuahua; manifestó no tener ningún inconveniente en la fijación de las fechas pero en cuanto al horario solicitó que empezaran a las cinco de la tarde.

ACT-CC-SESEA/24/04/2019.2

Al respecto, la Presidenta del Comité Coordinador Estatal del Sistema Estatal Anticorrupción, somete a consideración de los integrantes; su votación conforme a la modificación del calendario de sesiones y la definición de las sesiones del Comité Coordinador, en las fechas que vienen marcadas a partir de las cinco de la tarde y mismo calendario que se hará público para que puedan tener acceso de manera previa los participantes, el cual fue aprobado por unanimidad.

(Anexo 1)

6. Propuesta de Plan de Trabajo.

En desahogo del punto 6 del orden del día, la Presidenta del Comité Coordinador Estatal del Sistema Estatal Anticorrupción, solicita al Secretario Técnico de lectura del Plan de Trabajo que se integró en colaboración con los miembros del Comité.

El Secretario Técnico mencionó que existen cuatro actividades principales, la más importante es el diseño de la Política Estatal Anticorrupción, esta es la herramienta que va a regir la actuación en el Estado en la materia, para el diseño de la política Estatal Anticorrupción, una segunda actividad es el Foro Estatal de Compromisos Anticorrupción, la tercera actividad es la elaboración de un anexo al informe anual 2018 y por último la difusión de la Política Estatal Anticorrupción.

ACT-CC-SESEA/24/04/2019.3

Por lo anterior la Presidenta del Comité Coordinador Estatal del Sistema Estatal Anticorrupción, somete a consideración de los integrantes la propuesta del Plan de Trabajo, el cual se aprueba por unanimidad.

(Anexo 2)

7. Diseño de la Política Estatal Anticorrupción.

La Presidenta del Comité Coordinador Estatal del Sistema Estatal Anticorrupción hizo mención que para el Diseño de la Política Estatal Anticorrupción, la Comisión Ejecutiva, trabajó de manera coordinada, por lo cual pide a René Moreno, miembro del CPC, presente la metodología, el plan de trabajo y el cronograma en cuanto a la integración de la Política Estatal.

El C. René Moreno explicó en que consiste el Diseño de la Política Estatal Anticorrupción, la cual es una propuesta que básicamente sería pionera en el país

misma que se ha llevado a cabo en Australia y España, se llama Democracia Híbrida. Se finalizó la presentación del tema, y se abrió el espacio para recibir preguntas o dudas.

El Lic. Pablo Héctor González Villalobos, Magistrado Presidente del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Chihuahua, resaltó que: "puede ser un ejercicio diferente que fortalezca la toma de decisiones".

La Mtra. Jazmín Yadira Alanís Reza, Encargada del despacho la Secretaría de la Función Pública, expresa que no alcanzó a escuchar el nombre de la Organización con la cual se estará buscando el apoyo, para lo cual responde el C. René Moreno que serían dos organizaciones: Participa Lap y New Democracy. Asimismo, realiza una consideración referente de que si en el mes de septiembre no existiera la Propuesta de la Política Estatal, pero si existirán unos preliminares, estos son los que se considerarían en los PBR (Planeación Basada en Resultados). El C. Rene Moreno contesta que es una política que está en constante construcción, seguimiento y evaluación. Puntualiza la Encargada del despacho la Secretaría de la Función Pública, que existen algunos contactos que están por concretar, a lo que el C. René Moreno manifiesta que en esa semana se dan los últimos enlaces para poder continuar, mencionando la Encargada del despacho de la Secretaría de la Función Pública, que resultarían muy valiosos, los preliminares para que los entes integrantes del Comité Coordinador a la hora de elaborar sus presupuestos consideren su mandato y traducirlo en acciones y objetivos plasmados en los PBR'S.

Toma la palabra la Presidenta del Comité Coordinador y comentó que una parte de este proceso también requiere la vinculación con la Secretaría de Hacienda para poder, una vez que se tenga el Diseño de la Política Pública, realizar la estrategia de cómo operacionalizar con los demás entes de gobierno y con Secretaría General de Gobierno.

El Auditor Superior del Estado, comenta: la Comisión Ejecutiva será la encargada y presentará en su momento las conclusiones al Comité Coordinador. El C. René Moreno contesta, es correcto, esas conclusiones se esperarían para el mes de septiembre, pero sí podemos hacer el compromiso del envío de los preliminares en cuanto los vayamos recibiendo. El Auditor Superior del Estado, tiene duda referente que en la etapa cuatro relativo a aprobación del Consejo, aclarándose que es Comité Coordinador al que se hace referencia.

El Auditor Superior del Estado, hizo el comentario que en este ejercicio participativo, donde se da espacio para que cualquier ciudadano pueda hacer cualquier propuesta, es probable que lleguen propuestas que vayan más allá de las

atribuciones o que vayan en contra de las disposiciones legales, entonces se deberá de tener en cuenta que podemos tener estas ponderaciones para no considerar que el 100% de los resultados se tienen que aprobar en el Comité Coordinador porque tendrá que analizar las disposiciones legales que por el rigen, en esa acotación, habrá un apartado quizás en donde se podrá considerar como propuesta de modificaciones legales o de operación pero se tendrán algunas acotaciones.

El Comisionado Presidente del ICHITAIP mencionó que sugiere para la próxima sesión del Secretario Técnico de Gobierno Abierto, abrir un espacio para socializar lo mencionado sobre los grupos de interés, considera que al final es en la esfera del Sistema Anticorrupción en donde se logran esos resultados, pero también impactan en Gobierno Abierto como una meta, a efecto de no duplicar esfuerzos o aislarlos.

En desahogo del punto 7 del orden del día, relativo a la aprobación de la metodología para integrar la Política Estatal Anticorrupción, la Presidenta del Comité Coordinador somete a consideración el siguiente acuerdo:

ACT-CC-SESEA/24/04/2019.4

Al respecto una vez conversado y discutido el punto, se integra la Política Estatal Anticorrupción con la precisión de qué el documento aprobado por el Comité Coordinador en su momento se hará vinculante a los entes de gobierno correspondientes, bajo las consideraciones de lo que corresponda en los alcances de atribuciones y disposiciones legales.

Por lo anterior la Presidenta del Comité Coordinador Estatal del Sistema Estatal Anticorrupción, somete a consideración de los integrantes, el Diseño de la Política Estatal Anticorrupción, se aprueba por unanimidad.

(Anexo 3)

8. Propuesta de implementación del Tablero de Indicadores Clave del Sistema Estatal Anticorrupción.

La Presidenta del Comité Coordinador Estatal del Sistema Estatal Anticorrupción menciona una propuesta elaborada por la Secretaría Ejecutiva, sobre los registros de los diferentes órganos que conforman el Comité Coordinador, se presentan indicadores y una propuesta en la que esta información se envíe en la primer quincena, se envíe trimestralmente a la Secretaría Ejecutiva, en la primer quincena del mes siguiente que termine el trimestre, es decir, en la primer quincena de abril,

el trimestre que corresponde de enero a marzo, que la Secretaría Ejecutiva integre en un plazo de cinco días para integrar la información que ustedes envíen y remitirla nuevamente a ustedes para la validación dando un tiempo de tres días a cada uno de los entes para que valide la información recibida de tal manera que se pueda hacer pública en la última semana del mes correspondiente, por los diferentes medios de vinculación que se establecen.

El titular de la Secretaría Ejecutiva expone el tema relativo al Tablero de Indicadores Clave de cada uno de los Integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.

En desahogo del punto 8 del orden del día, relativo a la aprobación de la implementación del Tablero de Indicadores Clave del Sistema Estatal Anticorrupción, la Presidenta del Comité Coordinador somete a consideración el siguiente acuerdo:

ACT-CC-SESEA/24/04/2019.5

Al respecto y teniendo las consideraciones en cuenta de cada uno de los integrantes del Comité Coordinador, se establecerá un tiempo límite de entrega al próximo lunes para subsanar estas observaciones y tener los tableros de común acuerdo.

Por lo anterior la Presidenta del Comité Coordinador Estatal del Sistema Estatal Anticorrupción, somete a consideración de los integrantes, la implementación del Tablero de Indicadores Clave del Sistema Estatal Anticorrupción, se aprueba por unanimidad.

(Anexo 4)

9. Foro Estatal de Compromisos Anticorrupción.

La Presidenta del Comité Coordinador Estatal del Sistema Estatal Anticorrupción explicó en qué consistió el planteamiento del Foro Estatal de Compromisos Anticorrupción, las fechas que tienen tentativa es el 29 o 31 de mayo, la sede sería en Palacio de Gobierno, la propuesta de agenda es en inicio a las 8:15 de la mañana y terminar cerca de las dos de la tarde, con tres paneles de trabajo de la siguiente manera:

1. Participación del Presidente del H. Congreso del Estado con el tema de los retos en la instalación del Tribunal de Justicia Administrativa con la participación del Auditor Superior del Estado conversando sobre las áreas

- de oportunidad de los procesos del Sistema Estatal Anticorrupción, particularmente el tema de sustanciación y resolución.
2. Participa la Fiscal Especializada al Combate a la Corrupción y la Coordinadora de la Comisión de Selección del CPC, con los temas de Autonomía en la Fiscalía Anticorrupción, bajo las temáticas de Ministerios Públicos, de autonomía financiera y por parte de la Comisión de Selección sobre el proceso de selección y autonomía de la Comisión para la determinación de los miembros.
 3. El panel tres trataría sobre la plataforma Nacional de Transparencia, en donde la Función Pública nos presentaría información sobre los órganos internos de control.

Cada uno de los paneles tiene un espacio de preguntas de intervención, trabajándose desde el CPC para integrar esta firma de compromisos puntuales de los diferentes entes u órganos con la participación del Gobernador del Estado, el Presidente del Congreso del Estado, los miembros del Sistema Estatal Anticorrupción con la participación de entes nacionales, como observadores de estos compromisos, de manera que se pueda revisar en tiempo el cumplimiento, el alcance y los compromisos.

En desahogo del punto 9 del orden del día, relativo al Foro Estatal de Compromisos Anticorrupción, la Presidenta del Comité Coordinador somete a consideración el siguiente acuerdo:

ACT-CC-SESEA/24/04/2019.6

Al respecto no teniendo ningún inconveniente u observación por parte de los integrantes del Comité Coordinador, se hará del conocimiento al Secretario de Gobierno, agende al C. Javier Corral Jurado, Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua, el día 29 de mayo y confirmar la información correspondiente al CPC Nacional.

Por lo anterior la Presidenta del Comité Coordinador Estatal del Sistema Estatal Anticorrupción, somete a consideración de los integrantes, la aprobación del Foro Estatal de Compromisos Anticorrupción, se aprueba por unanimidad.

(Anexo 5)

10. Avance del compendio de estadísticas nacionales e internacionales.

La Presidenta del Comité Coordinador Estatal del Sistema Estatal Anticorrupción cede la palabra al titular de la Secretaria Ejecutiva, el cual explica el tema a tratar,

el cual forma parte de un acuerdo anterior sobre los diferentes conocimientos de los diferentes indicadores, bases sobre las cuales, se está dando seguimiento al fenómeno de la corrupción.

En desahogo del punto 10 del orden del día, relativo al Avance del compendio de Estadísticas Nacionales e Internacionales, la Presidenta del Comité Coordinador somete a consideración el siguiente acuerdo:

ACT-CC-SESEA/24/04/2019.7

Al respecto, no teniendo ninguna observación por parte de los integrantes del Comité Coordinador, se solicita la autorización de los Avances del Compendio de Estadísticas Nacionales e Internacionales tomándose como entregado y solicitar la vinculación con la delegación de INEGI en el Estado.

Por lo anterior la Presidenta del Comité Coordinador Estatal del Sistema Estatal Anticorrupción, somete a consideración de los integrantes, la aprobación los Avances del compendio de estadísticas nacionales e internacionales, se aprueba por unanimidad.

11. Asuntos Generales.

La Presidenta del Comité Coordinador Estatal del Sistema Estatal Anticorrupción toma la palabra para abrir el espacio y recibir alguna retroalimentación de quienes están participando en la sesión vía presencial o Facebook y conocer alguna colaboración:

Participación de Francisco Milla, asistente invitado.

“Es muy Interesante todo lo que se ha planteado aquí, solo una observación, noto que en el proceso de capacitación y elaboración de todo este proceso de diagnóstico de las necesidades de la política, se le da poca participación a las Instituciones Educativas del Estado, se va a Australia, se va a España, a jugar la base popular digamos, o se busca a nivel nacional expertos, pero yo creo que en los sistemas educativos del Estado de Chihuahua se requiere un fortalecimiento en el Proceso de participación de las instituciones, por ejemplo está proponiendo la Universidad Autónoma de Chihuahua el desarrollo de unos diplomados, incluso ya como se está formalizando, está la proposición de especialidades en niveles de maestría, de nivel licenciatura, porque ustedes son transitorios en el puesto, tanto

el Comité como la Comisión Ejecutiva y lo que hay que hacer es formar profesionistas, sobre todo hoy que se está tratando a nivel nacional de formar una cultura de combate a la corrupción, creo que es donde hay que incidir, la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, La Salle, Tecnológico de Monterrey, que todas las instituciones que empiecen a incorporarse en el tema, cuando uno pregunta y me toca hacerlo a mí, pues en general no se conocen nada ni de la ley del Sistema Estatal Anticorrupción, pero por ejemplo la Ley de Participación Ciudadana pues ni siquiera se conoce, entonces hay que desarrollar esto como una cultura a las Instituciones Educativas, es una observación, gracias a todos”.

Participación de Jazmín Alanís, Encargada de la Secretaría de la Función Pública

“Justo antes de iniciar la sesión comentaba con la Mtra. Lozano, hay algunas herramientas ya desarrolladas muy prácticas, hay una plataforma desarrollada con impulso para la rendición de cuentas, el CIDE, entre otros que básicamente lo que hacen es justo eso facilitar en términos generales el conocimiento de lo que es el Sistema Nacional Anticorrupción, los sistemas estatales, el marco normativo y esta plataforma esta accesible para quienes gusten tomar estos cursos, lo que podemos hacer es difundir el conocimiento de esta liga para que la ciudadanía empiece a acusar, los medios de comunicación igual y de alguna manera ya es una base de capacitación que usted refiere en el marco del Sistema Estatal Anticorrupción”.

12. Clausura de la sesión.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente sesión, se determinó agotado el Orden del Día, por lo que se declaró formalmente cerrada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador Estatal del Sistema Estatal Anticorrupción y se procedió a su clausura siendo las diez horas cuarenta y cuatro minutos del mismo día veinticuatro de abril de dos mil nueve.

Se levanta acta que consta de once fojas, firmada por los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y el Secretario Técnico del Sistema Estatal Anticorrupción.

Mtra. Norma Yadira Lozano Fernández

Comité Coordinador Estatal del Sistema Estatal Anticorrupción

Lic. Héctor Alberto Acosta Félix
Auditor Superior del Estado de Chihuahua

Mtra. Jazmín Yadira Alanís Reza
Encargada del Despacho de la Secretaría de la Función Pública

Lic. Pablo Héctor González Villalobos
Magistrado Presidente del
Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado

Dra. Gema Guadalupe Chávez Durán,
Fiscal Especializada al Combate a la Corrupción

Mtro. Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel
Comisionado Presidente del Instituto Chihuahuense
para la Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Mtro. Félix Romo Gasson
Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Estatal Anticorrupción

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR ESTATAL DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2019.